



INFORMACION FILATELICA ECUATORIANA



**Sellos que entrarán en circulación el próximo mes de Diciembre
con motivo del VI Campeonato Sudamericano de
Basket - Ball - Femenino
realizado en Quito.**

Organo Oficial del Departamento Filatélico del Estado

QUITO - ECUADOR

ASOCIACION FILATELICA ECUATORIANA

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE CANJES

Personería jurídica: Estatutos aprobados por el Ejecutivo, según Acuerdo N° 224 de 21 de Setiembre de 1935.

INTERNATIONAL EXCHANGE
CLUB FOUNDED IN 1935.

SOCIETE INTERNATIONALE
D'ECHANGES, FONDEE EN 1935.

| CUOTA ANUAL DE SOCIOS | YEARLY MEMBERS SUBSCRIPTION | COTISATION ANNUELLE DES MEMBERS |
|-------------------------|-----------------------------|---------------------------------|
| | USA \$: | USA \$: |
| Socios resid. \$: 60,00 | | Correspondant \$: 1.00 |
| S. Provincias 30,00 | Correspondent \$: 1.00 | Dames, demoiselles, |
| Aspirantes 10,00 | Ladies, Juniors. 0.50 | Juniors 0.50 |

Se acepta en pago de suscripción cheques, giros, billetes, sellos postales nuevos a valor facial, o 900 francos en sellos nuevos aéreos o conmemorativos base Yvert última edición.

SE ENVIA PROSPECTOS Y NUMERO DE MUESTRA
DE LA REVISTA

ASK FOR PROSPECTUS AND SAMPLE COPY OF THE
MAGAZINE

PROSPECTUS ET REVUE SPECIMEN GRATUITS SUR DEMANDE.

Dirija su correspondencia a: SECRETARIA DE LA "ASOCIACION
FILATELICA ECUATORIANA"
Address all correspondance to: Apartado 201
Adressez votre correspondance à: QUITO - ECUADOR (S. Am.)

A L I N O M I X A N

INFORMACION FILATELICA ECUATORIANA

ORGANO OFICIAL DEL DEPARTAMENTO FILATELICO DEL ESTADO

DIRECTOR: Samuel Valarezo Delgado

SUBDIRECTOR: Jorge Zavala Frías

AÑO II

Quito, Septiembre de 1956

Nº 4

MESA DIRECTIVA

- Sr. Arquitecto don SIXTO DURAN-BALLEN,
Ministro de OO. PP. y Correos y Presidente del Departamento.
- Sr. SAMUEL VALAREZO DELGADO,
Representante del señor Ministro de OO. PP. y Comunicaciones.
- Sr. Ingeniero don MODESTO PONCE MARTINEZ,
Director General de Correos.
- Sr. CESAR A. FUENTES,
Presidente de la Asociación Filatélica Ecuatoriana.
- Sr. CARLOS CHEVASCO CUCALON,
Delegado de la Asociación Filatélica Ecuatoriana.
- Sr. Lcdo. don PEDRO MONTERO ZAMORA,
Secretario General de Correos,
en representación del Visitador.
- Sr. RODRIGO ESPINOSA BACA,
Secretario Jefe del Servicio Internacional de Correos.
- Sr. Tnte. Crnl. VICENTE RIVADENEIRA Y.,
Encargado del Museo Postal Ecuatoriano.
- Sr. JORGE ZAVALA FRIAS,
Secretario Ejecutivo del Departamento Filatélico del Estado.

Impreso en el Departamento Filatélico del Estado
Quito, Ecuador

MAXIMOFILIA



Serie de Postales Máximum emitidas por la Asociación Filatélica Austral Ecuatoriana (A. F. A. E.), de Cuenca, con motivo de la circulación de los sellos conmemorativos del Centenario del Nacimiento del Doctor Honorato Vázquez.

UN MINISTRO FILATELISTA

Para el Departamento Filatélico del Estado y con él, para todos los filatelistas ecuatorianos, el nombramiento del nuevo Ministro de Obras Públicas y Correos, en la persona del Arquitecto señor don Sixto Durán-Ballén, constituye un acierto más del Gobierno del Exmo. Presidente Constitucional de la República, Doctor Camilo Ponce Enriquez. Y es que la personalidad del Arquitecto Durán-Ballén no nos es desconocida, como tampoco lo es para todos aquellos amigos, en la república y en el exterior, que han seguido de cerca las inquietudes del Departamento Filatélico del Estado, a través de este Boletín.

Afirmamos enfáticamente que se ha dado, gracias a este nombramiento y a la reelección del Ingeniero don Modesto Ponce Martínez como Director General de Correos, el paso definitivo para la supervivencia y desarrollo normales del Departamento ya que, para asegurar el éxito de un Organismo Estatal de esta naturaleza (la Filatelia no es aún debidamente valorada en los círculos oficiales), no es menester tan sólo buena voluntad y, nos animaríamos a decir, la tolerancia hacia algo no perfectamente comprendido, sino especialmente un sólido conocimiento de las finalidades que tal Organismo Estatal persigue y los beneficios que en lo cultural ha de brindar a la ciudadanía, y en lo económico al Estado. Y nadie mejor podía captar el problema que el Arquitecto Durán-Ballén, quien en su calidad de Miembro de la Asociación Filatélica Ecuatoriana fué uno de los denodados luchadores en la árdua empresa de crear el Departamento Filatélico del Estado y luego, en el seno de éste, como Representante de la citada Asociación, fué uno de los propulsores y orientadores del Departamento.

Sixto Durán-Ballén Cordovez nació en 1921, en la ciudad de Boston, Estados Unidos de Norte América, bajo bandera ecuatoriana, pues su señor padre, don Sixto Durán-Ballén, ejercía cargo diplomático de nuestro Gobierno en la Nación Norteamericana. Cursó educación primaria en el Colegio La Salle y la secundaria en el San Gabriel, Quito, continuando sus estudios en la Universidad Central, graduándose de Arquitecto en la Universidad de Columbia, Estados Unidos de Norteamérica, en el mes de febrero de 1945. Inició el ejercicio de su profesión en Venezuela, en una compañía norteamericana, a la cual prestó sus servicios durante dos años. De vuelta al Ecuador, en 1947, formó la "Asociación de Arquitectos e Ingenieros Asociados", más conocida con la sigla ARQUIN, empresa que ha logrado conquistar destacada actuación profesional, gracias a su técnica y solvencia.

En lo filatélico, sus inquietudes comenzaron a los once años de edad, ingresando a la Asociación Filatélica Ecuatoriana como fundador en la categoría junior; y últimamente ha desempeñado la Vice-Presidencia de dicha Entidad. Su constante preocupación filatélica, —tanto en cuanto se lo ha

permitido el ejercicio de su profesión—, se ha manifestado especialmente en sus viajes al exterior, en los que ha tenido oportunidad de conseguir valiosas piezas, especialmente de Colonias Británicas, para su colección.

El dinamismo y capacidad del nuevo Ministro se demuestran en los proyectos que ha puesto en marcha, tan pronto como asumió las funciones inherentes a su cargo en la Cartera de Obras Públicas, Correos y Comunicaciones, tales como la construcción del puente sobre el Río Guayas, que unirá a Guayaquil con Durán; la construcción de Puerto Nuevo en la ciudad de Guayaquil; la transformación de los Ferrocarriles del Estado en una Empresa privada; importantes reformas e innovaciones en el tránsito y varios otros proyectos, entre ellos la emisión de sellos postales para las Islas Galápagos, proyecto que merece, por parte nuestra, un especial comentario en otra sección de este Boletín; mas para estar en capacidad de prestar al Ministerio todo el aporte de su eficiencia y tiempo, el nuevo Ministro ha cancelado todos sus compromisos, con excepción de la Cátedra de Arquitectura que sustenta en la Universidad Central, práctica a la cual se halla vinculado por un sentimentalismo y una preparación que hacen imposible una renuncia.

Información Filatélica Ecuatoriana se honra, pues, en presentar su saludo al nuevo Presidente del Departamento Filatélico del Estado, Arquitecto don Sixto Durán-Ballén, Ministro de Obras Públicas y Correos.

A PHILATELIST MINISTER

TRANSLATED BY: LIC. ENRIQUE AGUILAR LOAYZA.

For the Philatelic Department of State and with it for all Ecuadorian philatelists, the appointment of the new Minister of Public Works and Post Office that has fallen on Architect Sr. Don Sixto Durán Ballén constitutes another of the right steps taken by the Government of his Excellence the Constitutional President of the Republic Dr. Camilo Ponce Enriquez.

The personality of Sr. Durán Ballén is not unknown to us, nor is it to those friends within and without the Republic who have followed the worries of the Philatelic Department of the State through this bulletin.

It is emphatically affirmed that, thanks to this appointment and to the reelection of Ing. Sr. Modesto Ponce Martinez as Director General of the Post Office, a definite step has been give for the normal survival and development of the Department in as much as for the assurance of the success of an organism of this nature (Ecuadorian philately is not yet assessed in official circles), it being not a question of good will and we venture to say, tolerance towards something not wholly understood, but especially as solid knowledge of the ends followed by such organisation of the State and the benefits accruing to the culture of the citizens and to the economy of the State. No better person could be selected to face the problem than Sr. Durán Ba-

llén, who, as member of the Ecuadorian Philatelic Association was one of the gifted supporters of the difficulties experienced in the entity, called upon to create the Philatelic Department of the State and afterwards, as member of said entity as a representative of the Association became to be one of the developpers and advisors of the Department.

Sixto Durán Balleén Cordovez was born in 1921, in the City of Boston, United States of America, under the Ecuadorian flag, in as much as his father, Don Sixto Durán Ballén held a diplomatic position from our Government in the United States. His education started in La Salle College; he then passed to San Gabriel High School in Quito and from there to the Central University, Quito, and obtained his degree of Architect in the University of Columbia, United States of America, in the month of February, 1945. He initiated practicing his profession in Venezuela with a U. S. Company, in whose service he spent two years, returning to Ecuador in 1947 to form the "Associated Architects and Engineers" (Asociación de Arquitectos e Ingenieros), better known with the trade name ARQUIN, a Corporation which has managed to conquer an outstanding professional position, thanks to its technic an solvency.

As concerns philately, anxiety started at 11 years of age, when he entered the Ecuadorian Philatelic Association as founder in the junior section; lately he has filled the Vicepresidency as well as the Presidency of said entity. His constant and close attention to Philately—in so far as the exercise of his profession permitted— has been manifested especially during his trips abroad when he had the opportunity of collecting valuable stamps, especially from the British Colonies, for his collection.

The dynamic qualities and capacity of the new Minister as shown in the projects which he has already started immediately after he entered office in the Portfolio of Public Works, Post Office and Communications, such as the construction of the bridge over the Guayas River to join Guayaquil with Durán; the construction of the New Port "Puerto Nuevo"; the transfer of the State Railways to a private Company; important transit reforms and innovations and various other projects, among them the issue of postal stamps for the Galápagos Islands, a project which merits on our behalf a special commentary in another section of this bulletin. Moreover, so that he may be able to devote to the Ministry all his time and capacity, the new Minister has cancelled all his engagements excepting the chair of Architecture which he holds at the Central University, to which he attaches a great sentimental value and, coupled with his capacity, make it impossible to resign.

Ecuadorian Philately Information is honoured therefore, in greeting the new President of the Philatelic Department of the State, Architect Don Sixto Durán Ballén, Minister of Public Works and Post Office.

LEGISLACION FILATELICA

CONMEMORATIVA DEL CINCUENTENARIO DEL MILAGRO DE LA DOLOROSA DEL COLEGIO.

Nº 383

JOSE MARIA VELASCO IBARRA,
Presidente Constitucional de la República,

CONSIDERANDO:

Que la ciudad de Quito se prepara a celebrar el Año Jubilar del Milagro que se atribuye a la Imagen de la Dolorosa, a la que se le rinde culto especial en el Colegio San Gabriel de los Padres Jesuitas de esta ciudad,

DECRETA:

Art. 1º— Facúltase al señor Ministro de Obras Públicas y Correos para que, por intermedio de la Dirección General de Correos, (Departamento Filatélico del Estado), proceda a la emisión de sellos postales conmemorativos del Cincuentenario del Milagro que se atribuye a la Dolorosa del Colegio San Gabriel.

Art. 2º— La mencionada emisión será en los siguientes valores y cantidades:

Servicio Aéreo

300.000 sellos de s/ 1.00 c/u

300.000 sellos de s/ 1.70 "

Art. 3º— Los motivos, viñetas y más detalles serán proporcionados a las Casas Emisoras, por la Dirección General de Correos (Departamento Filatélico del Estado).

Art. 4º— Encárguense de la ejecución del presente Decreto, los señores Ministros de Obras Públicas y Correos y del Tesoro,

Dado, en el Palacio Nacional, en Quito, a 12 de marzo de 1956.— f) J. M. Velasco Ibarra.— El Ministro de Obras Públicas y Correos, f) Ing. Pedro Carbo Medina.— El Ministro del Tesoro, f) J. G. Terán Varela.

**CONMEMORATIVA DEL VI CAMPEONATO SUDAMERICANO
FEMENINO DE BALONCESTO**

Nº 1502

JOSE MARIA VELASCO IBARRA,
Presidente Constitucional de la República,

CONSIDERANDO:

Que en el mes de agosto del presente año, en esta ciudad, se celebra el VI Campeonato Sudamericano de Baloncesto femenino;

Que el Departamento Filatélico del Estado, con este motivo, ha decidido poner en circulación estampillas que conmemoren el evento,

DECRETA:

Art. 1º— Facúltase al señor Ministro de Obras Públicas y Correos para que, por intermedio de la Dirección General de Correos, (Departamento Filatélico del Estado), proceda a la emisión de sellos postales conmemorativos del VI Campeonato Sudamericano de Baloncesto femenino.

Art. 2º— La mencionada emisión será en los siguientes valores y cantidades:

Servicio Aéreo:

300.000 sellos de s. 1.00 c/u

300.000 sellos de s. 1.70 „

Art. 3º— Los motivos y más detalles serán proporcionados a las casas emisoras, por la Dirección General de Correos (Departamento Filatélico del Estado).

Art. 4º— Encárguense de la ejecución del presente Decreto, los señores Ministros de Obras Públicas y Correos y del Tesoro.

Dado, en el Palacio Nacional, en Quito, a 20 de Julio de 1956.— f) J. M. Velasco Ibarra.— El Ministro de Obras Públicas y Correos, f) Ing. Pedro Carbo M.— El Ministro del Tesoro, f) J. G. Terán Varea.

**CONMEMORATIVAS DEL VII CONGRESO DE LA UNION POSTAL
DE LAS AMERICAS Y ESPAÑA**

Nº 11

JOSE MARIA VELASCO IBARRA,
Presidente Constitucional de la República,

CONSIDERANDO:

Que el VII Congreso de la Unión Postal de las Américas y España (UPAE), reunido en la Ciudad de Bogotá en el lapso comprendido entre el 12

de Octubre y el 9 de Noviembre de 1955, alcanzó un brillante éxito en sus labores;

Que entre sus acertadas decisiones y por moción de la Delegación de nuestro País, acordó tributar un homenaje especial a Colombia, Venezuela y Ecuador en conmemoración de la Primera Conferencia Postal Americana, reunida en Bogotá el año 1838, y a la que concurrieron los señores Santos Michelena por Venezuela, Francisco Marcos por Ecuador y General Pedro Alcántara Herrán por Nueva Granada, Ministros Residentes los dos primeros y Secretario del Interior y del Exterior el último, de sus respectivos países;

Que es deber de los Estados Miembros de la Comunidad Internacional Postal dar el mayor realce a estos significativos certámenes que como el VII Congreso de la Unión Postal de las Américas y España, contribuyen a mejorar el servicio de Correos en el mundo,

DECRETA :

Art. 1º— Facúltase al señor Ministro de Obras Públicas y Correos para que, por intermedio de la Dirección General del Ramo, (Departamento Filatélico del Estado), proceda a la emisión de una serie de sellos postales para Servicio Ordinario, conmemorativos de la Primera Conferencia Postal Americana y en homenaje al VII Congreso de la Unión Postal (UPAE), en los valores y cantidades siguientes:

100.000 sellos de s/ 0.40 c/u color amarillo
300.000 sellos de s/ 0.50 c/u color azul
100.000 sellos de s/ 2.00 c/u color rojo

Art. 2º— Los sellos postales llevarán como motivo las efigies de los señores Santos Michelena, Francisco Marcos y General Pedro Alcántara Herrán, Delegados a la Primera Conferencia Postal Americana, por Venezuela, Ecuador y Nueva Granada, respectivamente.

Art. 3º— Las leyendas, dimensiones y más detalles de la emisión serán proporcionados a las Casas Impresoras, por la Dirección General de Correos, Departamento Filatélico del Estado.

Art. 4º— Encárguense de la ejecución del presente Decreto, los señores Ministros en las Carteras de Obras Públicas y Correos y del Tesoro.

Dado, en el Palacio Nacional, en Quito, a seis de enero de 1956.— f) J. M. Velasco Ibarra.— El Ministro de Obras Públicas y Correos, f) Ing. Pedro Carbo M.— El Ministro del Tesoro, f) Ldo. J. G. Terán Varea.

**CONMEMORATIVAS DEL IV CENTENARIO DE LA FUNDACION
DE CUENCA**

Nº 1501

JOSE MARIA VELASCO IBARRA,
Presidente Constitucional de la República,

C O N S I D E R A N D O :

Que la ciudad de Cuenca conmemorará el 12 de Abril de 1957, el CUARTO CENTENARIO de su fundación hispánica, realizada en el mismo sitio en que estuvo la ciudad aborigen de Tomebamba;

Que este hecho constituye para la nacionalidad ecuatoriana uno de los acontecimientos históricos de extraordinario relieve, ya que la Atenas Ecuatoriana posee el valor representativo de la ciencia, las artes y la cultura,

D E C R E T A :

Art. 1º— Facúltase al señor Ministro de Obras Públicas y Correos para que, por intermedio de la Dirección General de Correos, (Departamento Filatélico del Estado), proceda a la emisión de sellos postales conmemorativos del CUARTO CENTENARIO de la Fundación de la Ciudad de Cuenca.

Art. 2º— La mencionada emisión será en los siguientes valores y cantidades:

Servicio Ordinario

| |
|---------------------------------|
| 100.000 sellos de a s/ 0.05 c/u |
| 200.000 sellos de a s/ 0.10 " |
| 500.000 sellos de a s/ 0.20 " |

Servicio Aéreo:

| |
|---------------------------------|
| 500.000 sellos de a s/ 0.50 c/u |
| 200.000 sellos de a s/ 0.80 " |
| 1'000.000 sellos de a s/ 1.00 " |

Art. 3º— Los motivos, viñetas y más detalles serán proporcionados a las casas emisoras por la Dirección General de Correos, Departamento Filatélico del Estado.

Art. 4º— Señálase a la Administración de Correos de Cuenca como la Oficina de primer día de circulación.

Art. 5º— Encárguense de la ejecución del presente Decreto, los señores Ministros de Obras Públicas y Correos y del Tesoro.

Dado, en el Palacio Nacional, en Quito, a 20 de Julio de 1956.— f) J. M. Velasco Ibarra.— El Ministro de Obras Públicas y Correos, f) Ing. Pedro Carbo M.— El Ministro del Tesoro, f) Ldo. José Gabriel Terán Varela.

ESCUDOS CANTONALES

Nº 2

DEPARTAMENTO FILATELICO DEL ESTADO

Sesión de 2 de Diciembre de 1955

CONSIDERANDO:

Que la Emisión de Necesidades denominada "Motivos Provinciales" correspondiente a los primeros contratos realizados con la casa impresora Thomas de la Rue, de Londres, que llegará en estos días, por la gran demanda que tiene antes de su circulación, por parte de los filatelistas del país y de fuera de él, puede terminarse rápidamente;

Que se debe evitar una posible escasez de estampillas, que vendría en mengua de los intereses de la Empresa Nacional de Correos;

Que entre los varios proyectos que tiene en estudio del Departamento Filatélico del Estado, para la impresión de series de Necesidad, la Provincia del Carchi ha completado ya el envío de los Escudos de Armas de sus correspondientes Cantones; y

Que entre las emisiones en estudio, la de Escudos Provinciales y Cantonales es, sin duda, la que más interés nacional reviste, en orden a propaganda del país, especialmente en su aspecto cultural.

DECRETA:

Autorizar la emisión de una serie de sellos de Necesidad, denominada "Escudos Cantonales", de acuerdo con las siguientes características:

Servicio Aéreo:

500.000 sellos de s/ 1.00 c/u con el Escudo de Espejo;
300.000 sellos de s/ 1.70 c/u con el Escudo de Montúfar; y
200.000 sellos de s/ 4.20 c/u con el Escudo de Tulcán.

Los Escudos serán trabajados en sus correspondientes colores.

El Director, f) Ing. Modesto Ponce Martínez.

PROXIMAS EMISIONES

Commemorativa del Cincuentenario de la Dolorosa del Colegio

Otorgada la impresión a la Casa londinense Thomas de la Rue, según contrato firmado el 30 de agosto, 1956.— Procedimiento: grabado al acero.— Dimensiones: 23,5 x 40 mm. de perforación a perforación. Trescientas mil series completas, para el servicio aéreo, así: s/ 1.00, Portada del Colegio San Gabriel de Quito y Corona de la Dolorosa; s/ 1.70, Imagen de la Dolorosa.— A un solo color, sin margen o sea que la impresión del fondo se extendería hasta las perforaciones. Planas de 25 sellos, alternando los paneles entre el diseño de la Dolorosa y el de la Portada del Colegio; cada panel separado por un espacio en blanco.

Emisión Escudos Cantonales

El Departamento Filatélico del Estado inicia esta serie con los Escudos de los Cantones de la Provincia del Carchi.— Otorgada la impresión a Thomas de la Rue, según contrato firmado el 30 de agosto, 1956.— Procedimiento: litografía, entendiéndose que la matriz o plancha original será hecha de acero.— Dimensiones: 32 x 33,65 mm. de perforación a perforación. Cantidades y diseños: 500.000 de s/ 1.00 con el escudo del Cantón Espejo; 300.000 de s/ 1.70 con el escudo del Cantón Montúfar; 200.000 de s/ 4.20 con el escudo del Cantón Tulcan.— A cuatro colores, o sea en los propios colores de cada escudo.— Planas de 100 sellos. Las tres denominaciones para el servicio aéreo.

Commemorativas del VII Congreso Postal de las Américas y España

Otorgada la impresión a la Casa Thomas de la Rue, según contrato firmado el 30 de agosto, 1956.— Procedimiento: grabado al acero.— Dimensiones: 39 x 23 mm. de perforación a perforación.— Cantidades y diseños: 100.000 de s/ 0.40 en color amarillo; 300.000 de s/ 0.50 en color azul y 100.000 de s/ 2.00 en color rojo, todas para el servicio ordinario, las mismas que llevarán como motivo las efigies de los señores Santos Michelena, Francisco Marcos y General Pedro Alcántara Herrán, Representantes ante la Primera Conferencia Postal Americana reunida en Bogotá en el año 1838, por los Gobiernos de Venezuela, Ecuador y Nueva Granada, respectivamente.

Commemorativas del VI Campeonato Sudamericano Femenino de Baloncesto

Otorgada la impresión a la casa londinense HARRISON AND SONS LIMITED, según contrato celebrado el 10 de Julio, 1956.— Procedimiento: fo-



tograbado.— Dimensiones: 35 x 25 mm. de perforación a perforación.— Trescientas mil series completas para el servicio aéreo, en las denominaciones de s/ 1.00 y s/ 1.70, según los modelos que reproducimos. A un solo color y en planas de cien sellos cada una. Los modelos fueron trabajados por el señor Manuel Guevara Aguirre.

Emisión de Necesidad "Motivos Provinciales"

Habiéndose agotado algunos de los valores de esta serie, el Departamento Filatélico del Estado ordenó a la Casa Thomas de la Rue, según contrato de 13 de Junio, 1936, un nuevo tiraje de ciertos valores, con cambio de color, así:

Servicio ordinario: 500.000 de s/ 0.20, en color rojo (Río Babahoyo, antes café).
500.000 de s/ 1.00, en color sepia (Misión Aguacate, antes anaranjado).

Servicio aéreo: 500.000 de s/ 0.50, en color verde oscuro (Gruta de Rumichaca, antes gris).
500.000 de s/ 1.00, en color rojo naranja (San Pablo, antes azul oscuro).

Conmemorativas del IV Centenario de la Fundación de Cuenca

En cumplimiento de la correspondiente resolución del Departamento Filatélico del Estado y de acuerdo al Decreto Ejecutivo N° 1501 de 20 de julio pasado, hállanse en estudio los modelos que serán utilizados en esta importante serie. La Asociación Filatélica Austral Ecuatoriana se ha distinguido en forma meritoria en el trámite de esta emisión, mediante el envío de un juego de fotografías de personajes y motivos cuencanos, apropiados para esta celebración. El Departamento Filatélico del Estado confía en que los sellos entrarán en circulación en su debida oportunidad, o sea en la fecha de la conmemoración de la Fundación de Santa Ana de los Ríos de Cuenca.

Commemorativas del X Aniversario de las Naciones Unidas



Trabajados por Thomas de la Rue, mediante el procedimiento de grabado al acero e impresos en color vermellón, hállanse ya en el país estos sellos postales cuyo formato es triangular. La Dirección General de Correos, de acuerdo con el Departamento Filatélico del Estado, ha determinado el día 24 del próximo mes de Octubre, en que se conmemora un aniversario más de la Organización de esta Entidad Internacional, como fecha de primer día de circulación de estos sellos que, como conocen nuestros lectores, corresponden a servicio aéreo y en una sola denominación, la de \$ 1.70. Con esta oportunidad el Departamento Filatélico del Estado llevará a cabo una ceremonia especial.

AFAE

ASOCIACION FILATELICA AUSTRAL ECUATORIANA

SOCIEDAD INTERNACIONAL DE CANJE.

Fundada el 26 de Noviembre de 1956 con personería Jurídica y Estatutos aprobados.

ADMISION DE SOCIOS:

| | |
|---------------------------------|-------------------|
| Activos locales | 24 sucres anuales |
| Activos Juniors | 12 sucres anuales |
| Socios en provincias | 24 sucres anuales |
| Socios en el Exterior | 1 Dollar Anual. |

AFAE solicita y acepta canje de toda clase de sellos postales.

Acepta en pago de suscripciones, Cheques, giros, billetes, sellos postales, etc.

Dirija su correspondencia a Presidente de Asociación Filatélica Austral Ecuatoriana (AFAE), casilla de Correos N° 1369. — Cuenca - Ecuador S. A.

COMING ISSUES

Commemorative of the Semicentennial of the Virgen "Dolorosa del Colegio"

Printing has been given to the London firm Thomas de la Rue per contract executed August 30, 1956.— **Process:** steel graving.— **Dimensions** 23,5 by 40 mm. between perforated edges. 300.000 complete series for airmail service, thus: s/ 1,00 front of San Gabriel College of Quito with the crown of the Dolorosa; s/ 1,70 Image of the Dolorosa, one color only, without a margin, that is, that the fundamental impression is to be extended to the perforations. Sheets of 25 stamps, alternating the panels between the Dolorosa design and that of the College Front; each panel separated by a white space.

Issue with Coat of Arms of Cantons. The State Philately Department initiates these series with a Coat of Arms of the Cantons of the Province of Carchi. Printing was given to Thomas de la Rue per contract signed August 30, 1956.— **Process:** lithography, it being understood that the matrix or original plate shall be of steel. **Dimensions:** 32 by 33,65 preferable perforated. **Quantities and designs:** 500.000 of s/ 1,00 with the coat of arms of Cantón Espejo; 500.000 of s/ 1,70 with the coat of arms of Cantón Montúfar; 200.000 of s/ 4,20 with the coat of arms of Cantón Tulcán. In four colors, that is, the four proper colors of each coat of arms.— Sheets of 100 stamps. The three denominations for airmail service.

Commemorative of the VII Postal Congress of the Américas and Spain

Printing given to the firm Thomas de la Rue per contract executed August 30, 1956.— **Process:** steel graving.— **Dimensions:** 39 by 23 mm. between perforations. **Quantities and designs:** 100.000 of s/ 0,40 in yellow color; 400.000 of s/ 0,50 in blue color; and 100.000 of s/ 2,00 in red color, all for ordinary postal service, same to bear as a motive the effigies of Messrs Santos Michelena, Francisco Marcos and General Pedro Alcántara Herrán, representatives at the First American Postal Conference that met in Bogotá in the year 1838 by the Governments of Venezuela, Ecuador and Nueva Granada, respectively.

Commemorative of the VI South American Women's Championship of Basketball

Printing given to the London firm of Harrison and Sons Limited per contract executed July 10, 1956.— **Process:** photoengraving. **Dimensions:** 35 by 25 mm. between perforations.— **Quantities:** 300.000 complete series for airmail service; **values:** s/ 1,00 and 1,70 according to the models which we reproduce. All one color and in sheets of 100 stamps each. The models were designed by Sr. Manuel Guevara Aguirre.

Necessity.— Provincial Motives.

As some of the values of these series have been exhausted the Philatelic Department of the State ordered from the firm of Thomas de la Rue per contract of June 13, 1956, a new printing of certain values, with a color change, thus: **Ordinary Postal Service:** 500.000 of 0,20 in red (Babahoyo River, previous issue in brown).

500.000 of s: 1,00 in sepia, (Aguacate Mission, previous issue, orange):

Airmail Service: 500.000 of s: 0,50 in dark green (Gruta de Rumichaca) "Grotto of Rumichaca", previous issue: grey.

500.000 of s: 1,00 in red orange (San Pablo; previous issue: dark blue).

Commemorative of IV Centenary of the Foundation of Cuenca

In compliance with the corresponding resolution of the State Philatelic Department and in accord with the Executive Decree N° 1501 of July 20 last the models to be used in this important series are under study. The Shouthern Ecuadorian Philately Association have distinguished themselves with merit in the proceedings for this issue through sending a set of photographs of persons and motives typical of Cuenca, appropriate for this commemoration. The Philately Department of the State hope that the stamps will be put into circulation in due opportunity, that is, on the commemoration date of the foundation of Santa Ana de los Ríos de Cuenca.

Commemorative of the 10th Anniversary of the United Nations: Designed by Thomas de la Rue through the steeling graving process and printed in vermillion color, these postal stamps are now to be found in the country, their form being triangular. The General Bureau of Post Office in harmony with the Philatelic Department of the State have determined the 24th of October next on hwich day another anniversary of the organization of this International Entity is commemorated, as the date of the first day of circulation of the stamps, which, as our readers know, correspond to airmail service and with one only printed value, that of s: 1,70. On this opportunity, the State Philately Department will present a special ceremony.



2/56

SOBRE CONMEMORATIVO

VI Campeonato Sudamericano
Femenino de Baloncesto

Quito, Mayo 28 de 1956

Tiraje de 500 ejemplares

500.000 de a 1,00, color ultramarino
600.000 de a 1,70, color sepia
300.000 de a 4,20, color negro.

Completando esta emisión de un total de diecinueve valores, el 30 de mayo circulan los trece restantes, cuyas características son:

Servicio Ordinario: 200.000 de a 0,05, color verde amarillo
200.000 de a 0,10, color azul claro
200.000 de a 0,70, color café oliva
200.000 de a 0,80, color violeta oscuro
300.000 de a 1,00, color anaranjado
300.000 de a 2,00, color rojo

Servicio Aéreo: 200.000 de a 0,50, color gris
200.000 de a 1,30, color carmín
200.000 de a 1,50, color verde
200.000 de a 1,90, color oliva
200.000 de a 2,40, color vermellón
200.000 de a 2,50, color violeta
200.000 de a 4,80, color amarillo naranja.

Trabajados por Thomas de la Rue, de Londres, mediante el procedimiento de grabado.— Dimensiones: 30 x 30 mm.— Dentado: 13.

Alegorías: Servicio Ordinario: Las Palmas, Prov. Esmeraldas, para el 0,05.— Pescadores de Manta, Prov. de Manabí, para el 0,10.— Cactus, Islas Galápagos, para el 0,70.— Orquídeas, Prov. Napo Pastaza, para el 0,80.— Misión Aguacate, Prov. Monora-Santiago, para el 1,00.— Jivaro Oriental, Prov. de Zamora-Chínchipe, para el 2,00.

Servicio Aéreo: Gruta de Rumichaca, Prov. del Carchi, para el 0,50.— San Pablo, Prov. de Imbabura, para el 1,00.— Arte Colonial, Quito, Prov. del Pichincha, para el 1,30.— Volcán Cotopaxi, Prov. de Cotopaxi, para el 1,50.— Volcán Tungurahua, Prov. del Tungurahua, para el 1,70.— Llamingos, Prov. de Bolívar, para el 1,90.— Feria de Esteras, Prov. del Chimborazo, para el 2,40.— Ruinas de Ingapirca, Prov. del Cañar, para el 2,50 y Santo Domingo, Loja, Prov. de Loja, para el 4,80.

CONMEMORATIVAS DEL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL DOCTOR HONORATO VAZQUEZ

El día 28 de Mayo y simultáneamente en Cuenca y Quito, circularon estos sellos conmemorativos, cuyas características son las siguientes:



Servicio Aéreo: 250.000 de a S/ 1.00, color verde amarillo
 250.000 de a s/ 1.50, color rojo carmín
 250.000 de a s/ 1.70, color azul
 250.000 de a s/ 1.90, color gris

Trabajados por Thomas de la Rue, de Londres, por el procedimiento de grabado al acero.— Dimensiones: 28 x 35.— Dentado 13.

Alegorías: Efigie del Dr. Vázquez en 1883 para el 1.00.— El Doctor Vázquez en 1905 para el 1.50.— El Dr. Vázquez en 1910 para el 1.70 y retrato del Doctor Vázquez en 1931.

Con este motivo, la Asociación Filatélica Austral Ecuatoriana y la Asociación Filatélica Ecuatoriana, de Cuenca y Quito, respectivamente, lanzaron a circulación sobres de primer día, con diferentes ilustraciones, utilizando una marca filatélica, en ambos casos impresa en negro, idéntica para ambas Oficinas Postales (ver Marcofilia). Son muy de tomar en cuenta las postales Maximum emitidas por la Asociación Azuaya, para cada uno de estos valores.

PUENTE AEREO AMBATO-SHELL MERA

Con motivo del desbordamiento del río Pastaza, Provincia del Tungurahua, a causa del cual quedaron sin servicio regular las poblaciones orientales, se estableció un servicio aéreo de emergencia desde Ambato a Shell Mera (Base Pastaza). La Administración de Correos de Ambato utilizó un cachet especial para la correspondencia, desde el 25 de julio al 3 de agosto, sin que nos sea posible determinar la cantidad de correspondencia en la que tal marca fue aplicada. La cancelación se hizo mediante sello de caucho y en tinta negra. (Ver Marcofilia).

CONMEMORACION DEL DIA DEL SELLO

La Administración de Correos de Guayaquil, a pedido del Centro Filatélico y Numismático de Guayaquil, utilizó el 25 de julio un cachet espe-

cial para la correspondencia a cursar ese día desde el Puerto. Por cuanto dicha Administración no llevó control sobre la correspondencia cancelada, nos es imposible dar un dato sobre el número de piezas cursadas. El cachet tuvo por objeto celebrar el Día del Sello Postal, utilizándose un sello de caucho e impresión en negro. (Ver Marcografía).

CONMEMORACION DEL VI CAMPEONATO SUDAMERICANO FEMENINO DE BALONCESTO

En la ciudad de Quito, del 4 al 21 de agosto y con motivo de celebrarse el evento deportivo indicado, se utilizó una marca filatélica especial, mediante un sello de caucho e impresión en tinta color carmín. Por su parte, la Asociación Filatélica Ecuatoriana emitió 500 sobres ilustrados en los cuales fue aplicada dicha marca (ver Marcografía).

CONMEMORATIVOS DEL BICENTENARIO DE LA PRIMERA IMPRENTA EN EL ECUADOR



Simultáneamente, en las ciudades de Quito y Ambato, circularon estos sellos el 27 de agosto, siendo sus características las siguientes:

- Servicio Ordinario: 200.000 sellos de 0.05, color verde limón
 200.000 sellos de 0.10, color rojo
 400.000 sellos de 0.20, color violeta
 400.000 sellos de 0.30, color verde
 400.000 sellos de 0.40, color azul
 600.000 sellos de 0.50, color ultramarino
 600.000 sellos de 0.70, color anaranjado

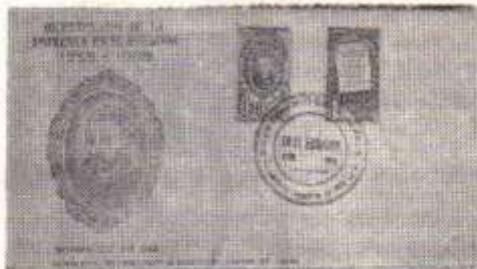
Servicio Aéreo: 200.000 sellos de 1.00, color gris negro
 200.000 sellos de 1.70, color gris azul
 100.000 sellos de 2.00, color café gris
 100.000 sellos de 3.00, color sepia

Trabajados por Thomas de la Rue, mediante el procedimiento de grabado al acero.— Dimensiones: 20 x 35 mm.— Dentado: 14.

Alegorías: Para el servicio ordinario: efigie del hermano jesuita Juan Adán Schwartz.— Para el servicio Aéreo, la portada del Primer Libro impreso en Ambato.

Con este motivo, la Asociación Filatélica Ecuatoriana emitió un sobre de Primer día, que circuló en Quito y Ambato, utilizándose un modelo igual de marca filatélica para ambas ciudades, mediante un sello de caucho, impresión en morado para Quito y en carmín para Ambato. (Ver Marcografía).

3/56



**SOBRE DE PRIMER DIA
(F.D.C).**

**Bicentenario de la Primera
Imprenta en el Ecuador
Quito-Ambato, Agosto 28 de 1956**
 Tiraje de 300 ejemplares
 Ambato 50 ejemplares circulados
 Quito 250 ejemplares circulados

1/56



**SOBRE DE PRIMER DIA
(F.D.C).**

**Centenario del Nacimiento del
Doctor Honorato Vazquez
Cuenca, Mayo 28 de 1956**

Tiraje de 300
ejemplares numerados

EL DEPARTAMENTO FILATELICO DEL ESTADO,

CONSIDERANDO :

Que el señor Arquitecto don Sixto Durán Ballén ha sido acertadamente elegido Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, por el Excmo. señor Doctor don Camilo Ponce Enríquez, Presidente Constitucional de la República;

Que, aparte de los merecimientos personales que distinguen al Arquitecto don Sixto Durán-Ballén, para el desempeño de este honroso y delicado cargo, la referida designación es especialmente grata al Departamento Filatélico del Estado, ya que fue él uno de los que más activamente intervino en la creación de dicho Departamento, llevando a la realidad uno de los más caros ideales de los filatelistas ecuatorianos, creando al mismo tiempo, en forma ordenada y controlada, una positiva fuente de ingresos para los Correos Nacionales; y

Que la designación antes mencionada honra doblemente al Departamento Filatélico del Estado, ya que mediante ella, el señor Ministro regirá los destinos de esta Entidad, en su calidad de Presidente Nato,

ACUERDA :

1º—Tributar un cálido homenaje al señor Arquitecto don Sixto Durán-Ballén, como testimonio del reconocimiento del Departamento Filatélico del Estado, por su inteligente labor en pro de la Filatelia Ecuatoriana, la cual gracias a su colaboración y amplios conocimientos, alcanzó el sitio que le corresponde, tanto en el aspecto cultural como en el económico dentro del Estado Ecuatoriano.

2º—Entregar al señor Arquitecto don Sixto Durán-Ballén, original del presente Acuerdo, en la sesión del Departamento, convocada para el efecto; y

3º—Publicar el presente Acuerdo en "Información Filatélica Ecuatoriana", Órgano Oficial de Publicidad del Departamento Filatélico del Estado.

Dado, en Quito, a cinco de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis.

f) Ing. Modesto Ponce Martínez, f) Lcdo. Pedro Montero Zamora.—
f) Samuel Valarezo Delgado.— f) César A. Fuentes.— f) Carlos Chevasco.—
f) Tnte. Crnel. Vicente Rivadeneira.— f) Rodrigo Espinosa Baca.— El Secretario Ejecutivo, f) Jorge Zavala Friss.

EL DEPARTAMENTO FILATELICO DEL ESTADO.

CONSIDERANDO:

Que el Gobierno precedido por su Excelencia el señor Doctor don Camilo Ponce Enríquez, conociendo los méritos personales del señor Ingeniero don Modesto Ponce Martínez, como Director General de Correos, méritos que ha sabido poner al servicio de esta importante Empresa del Estado, mediante una labor ampliamente reconocida tanto en la República como en el Exterior, ha tenido a bien reelegirlo para el importante y delicado cargo que ha venido desempeñando; y

Que entre las muchas y atinadas reformas y creaciones llevadas a cabo durante su Dirección, consta la creación del Departamento Filatélico del Estado, el cual, gracias a su orientación ha comenzado a rendir los beneficios que fueron aspiración del Gobierno y de los filatelistas ecuatorianos,

ACUERDA:

1º—Agradecer al Gobierno de su Excelencia el señor Doctor don Camilo Ponce Enríquez, por haber reelegido para el cargo de Director General de Correos, al señor Ingeniero don Modesto Ponce Martínez, ya que tal designación redundaba en beneficio del Departamento Filatélico del Estado y de la filatelia ecuatoriana, ya que la labor realizada por este Funcionario, debe ser continuada en la misma forma entusiasta y con la misma capacidad técnica que hasta hoy ha venido desarrollándose.

2º—Felicitar al señor Ingeniero don Modesto Ponce Martínez, Director General de Correos, por la justa y honrosa reelección de que ha sido objeto.

3º—Enviar copia del presente Acuerdo al Excmo. señor Presidente Constitucional de la República, Doctor Camilo Ponce Enríquez.

4º—Entregar original del mismo al señor Ingeniero don Modesto Ponce Martínez, Director General de Correos y Miembro del Departamento Filatélico del Estado.

5º—Publicar el presente Acuerdo en "Información Filatélica Ecuatoriana", Órgano de Publicidad del Departamento Filatélico del Estado.

Dado, en Quito, a cinco de setiembre de mil novecientos cincuenta y seis.

f) Arq. Sixto Durán-Ballén, Ministro de OO. PP. y CC. y Presidente del D.F.E.— f) Ledo. Pedro Montero Zamora.— f) Samuel Valarezo Delgado. f) César A. Fuentes.— f) Carlos Chevasco C.— f) Tnte. Crnel. Vicente Rivadeneira.— f) Rodrigo Espinosa B.— El Secretario Ejecutivo, f) Jorge Zavala Frías.

ASOCIACION FILATELICA ECUATORIANA

Quito, Septiembre 26 de 1956.

Nº 0-I.

Señor Ingeniero,
Dn. Modesto Ponce Martínez
Director General de Correos,
Ciudad.

Señor Director,

Me es placentero llevar a conocimiento de usted, que la ASAMBLEA GENERAL de la ASOCIACION FILATELICA ECUATORIANA, reunida en esta ciudad el 22 del presente, inspirada en el unánime deseo de exteriorizar sus sentimientos de gratitud a quienes, en todo momento y circunstancias, dedicaron su entusiasmo, su afán patriótico, sus conocimientos en pro de la teenificación y del mejoramiento de los servicios postales nacionales, y que dedicaron esas mismas energías en cooperar a que la Filatelia ecuatoriana prosiga y mejore sus actividades hacia el Progreso, el Engrandecimiento y el Prestigio del Ecuador, ha tenido el acierto de nombrar a usted,

SOCIO DE HONOR

de la Institución, justamente convencida de que al frente de la Dirección General de Correos y como miembro del Departamento Filatélico del Estado, habéis desarrollado y continuáis realizando tan significativa acción.

Particulares que me cumple ratificar y que transmito a usted, expresándole, con esta oportunidad, las seguridades de mi respetuosa consideración.

Jacques Lachard P.,
Secretario de la A.F.E.



1º/56

**SOBRE DE PRIMER DIA
(F.D.C.)**

**Centenario del Nacimiento del
Doctor Honorato Vazquez
Quito, Mayo 23 de 1956**

Tiraje de 300 ejemplares

LA VIRGEN DE QUITO

Por Samuel Valarezo Delgado.

Como uno de sus mejores aciertos, el Departamento Filatélico del Estado lanzó a circulación los diecinueve sellos postales de la denominada serie de necesidad "Motivos Provinciales", correspondiendo cada uno de ellos a un motivo especial de las provincias ecuatorianas. Sin lugar a dudas, los sellos de S/ 0.30, serie ordinaria y S/ 1.30, serie aérea, se disputan el primer puesto entre este conjunto de motivos seleccionados en base a fotografías de Wodo Wuth y magistralmente impresas por Thomas de la Rue. La sobriedad de las "Orquídeas" de la Provincia de Napo-Pastaza, destacándose en un fondo violeta oscuro y la fina ejecución del motivo "Arte Colonial-Quito" (La Virgen Quiteña), en tonalidad carmín, hacen difícil el voto de supremacía para los dos modelos.

En nuestro afán de hacer divulgación de todo aquello que pueda tener interés, especialmente en el exterior, vamos a tomar como pretexto a la Filatelia, para dar una breve noticia sobre "La Virgen Quiteña" y Bernardo o Bernabé de Legarda y del Arco.

La imaginería del siglo XVII se caracteriza por su ingenuidad. Tallas inmóviles, estáticas, pesadas, sin asomo de agilidad. Mas estas producciones, —las de Diego de Robles y de Fray Pedro de Bedón, tallas y cuadros—, tienen la particularidad de reclamar santuarios para su culto. La Virgen María, en las advocaciones de Nuestra Señora de Guápulo, del Quinche, de Cicalpa o del Cisne, llegan a lo más profundo del corazón de los devotos y se tornan milagrosas.

El siglo XVIII es revolucionario; nace en él, con Bernardo de Legarda, el estilo barroco quiteño. El Barroco, que naciera con los Escolásticos con aplicación al silogismo y continuara luego en la Literatura y después en las Bellas Artes, adquiere el derecho de llamarse "quiteño" con Legarda, cuyo talento artístico supo explotarlo hasta el justo límite en que ya se habría confundido con lo churrigueresco. Es el barroquismo quiteño del siglo XVIII, en el cual la columna, —la columna quiteña—, pierde su verticalidad y llega casi a desterrar la idea de elemento sustentador, para convertirse en una voluta de incienso que se eleva en el firmamento, rompiendo la línea recta para desbordarse en curvas que rebosan vida.

Legarda se identifica con María Inmaculada, con la Virgen Quiteña, de la cual dice Fray José María Vargas: "María Inmaculada, llena de gracia y juventud, adelanta su pie derecho a quebrantar la cabeza de la serpiente, lo que ocasiona un ademán que pone en movimiento su figura y su vestido... Las imágenes salen del molde escultórico con un afán de vuelo, con alas que acentúan la agilidad del movimiento y con ademanes que rozan con la danza". El estatismo y la inmovilidad en un periodo de profunda devoción, en el que se produce el milagro, han cedido el paso al movimiento atrevido, casi audaz, que ha llegado a calificarse como "vitalidad casi profana".

Bernardo de Legarda tenía su casa-taller en las cercanías del Convento de San Francisco. Y, por aquello de que "a quien Dios no le dió hijos, el diablo le dió sobrinos", éstos pululaban por todas partes y sus inquietos ojos ya no se asombraban ante las producciones del tío, ya fueran éstas de ebanistería, de talla, de imaginería, de pintura, del arte de azogar el cristal, de impresión o de platería. Y las cúpulas, mamparas y fachadas de las Iglesias quiteñas, son trabajadas o retocadas por el maestro múltiple. Y la huella de su paso por los templos y aún por las casas particulares, ricas y pobres, es fácil de seguir en sus tabernáculos, adoraciones, nacimientos, estatuas y aún en el retocado de imágenes.

La Virgen de Quito sufre pequeñas modificaciones de una a otra talla, pero caracterizándose siempre, no sólo por el atrevido y gracioso paso de baile, en armonía con el ademán de las manos y la cabeza, sino también por la gracia y bondad divinas que irradian del conjunto, y porque dan la impresión de levantarse del suelo, en airoso movimiento.

He aquí, pues, en este sello postal aéreo de s/ 1.30, a la Virgen de Quito de Bernardo de Legarda. Imposible determinar el año en que fue trabajada, pues desde 1734, año en que talló la primera, hasta 1773, en que falleció el artista quiteño, se prodigó en esta clase de producciones. Sabemos sí, que la reproducción, acaso la más bella que se deba a Legarda, se conserva en el Altar Mayor del Templo de San Francisco, en Quito.

LA VIERGE DE QUITO

Traducción de Jacques Lachard P.

Comme l'une de ses plus belles réussites, le "Departamento Filatélico del Estado", vient de lancer à la circulation les dix-neuf vignettes postales de la série courante de nécessité dénommée "Sujets provinciaux", chacune d'elles correspondant à un sujet particulier des provinces équatoriennes. Sans aucun doute, les timbres de s/ 0.80 (de la série ordinaire) et de S/ 1.30 (de la série aérienne) peuvent se disputer la préférence dans cet ensemble de photographies de la collection Wodo Wuth, et magistralement exécutées par Thomas de la Rue. La perfection des "Orchidées" de la province Napo-Pastaza se détachant sur un fond violet-foncé et l'exécution stylisée du sujet "Art Colonial-Quito" (La Virgen Quiténienne) dans sa couleur carmin, se parragent la faveur à tel point de ne pouvoir préciser la primauté de l'un sur l'autre.

Soucieux de divulguer, spécialement à étranger, tout ce qui paraît digne d'intérêt et prenant la Philatélie comme prétexte, nous allons parler brièvement de la "Vierge Quiténienne" et de Bernardo ou Bernabé de Legarda y del Arco.

L'imagerie du XVII^{ème} siècle se caractérise par son ingénuité. Des sculptures immobiles, figées, lourdes, sans aucune apparence de souplesse. Mais celles dont nous parleront — les sculptures et les peintures de Diego de

Robles et de Fray Pedro de Bedón—, ont la particularité d'être vouées au culte dans des sanctuaires. La Vierge Marie sous les vocables de Notre Dame de Guápulo, du Quinche, de Cicalpa ou du Cygne, sont profondément empreintes dans le cœur des dévots et deviennent miraculeuses.

Le XVIII^{ème} siècle est révolutionnaire; il voit naître avec Bernardo de Legarda le style baroque quiténien. Le Baroque, qui surgit avec les scolastiques qui s'appliquent au syllogisme, qui s'introduira ensuite dans la littérature et plus tard dans les Beaux Arts, acquiert, avec Legarda, le droit de s'appeler "Quiténien"; Legarda dont le talent artistique sut s'en servir jusqu'à une extrême limite sans atteindre ni se confondre avec le style "rococo". C'est le baroque quiténien du XVIII^{ème} siècle où la colonne — la colonne quiténienneperd sa verticalité et arrive presque à éloigner l'idée d'un élément de support, pour se transformer en une volute d'encens poitée vers la voute céleste, rompant la ligne droite et produisant des spirales surchargées de vie.

Avec la Vierge Quiténiennep, Legarda s'identifie avec Marie Immaculée, celle dont Fray José Maria Vargas a dit: "Marie Immaculée, pleine de grace et de jeunesse, dont le pied droit s'avance pour écraser la tête du serpent, produisant un geste qui met en mouvement son visage et sa robe... Les images émergent de la masse sculpturale éprisent d'envoiee, avec des ailes qui accentuent l'agilité du mouvement et avec des gestes qui affleurent la danse". Le stationnaire et l'immobilité dans une période de profonde dévotion durant laquelle se produit le miracle, ont fait place à un mouvement osé, presque audacieux, que l'on est arrivé à qualifier comme une "vitalité presque profane".

La demeure-atelier de Bernardo de Legarda se trouvait à proximité du Couvent de San Francisco. Et, du fait que "qui de Dieu n'a pas eu d'enfants Satan lui donne des neveux", ces derniers se multipliaient sans cesse, dont les yeux inquiets ne s'étonnaient plus devant les productions de l'oncle, qu'elles soient d'ébénisterie, ou d'argenterie. Les coupoles, les paravents et les facades des Eglises de Quito ont été travaillées ou retouchées par cet artisan universel. Et les empreintes marquant son passage dans les temples et même dans les résidences particulières, riches ou pauvres, sont facilement reconnaissables dans les tabernacles, les adorations, les naissances, les statues et également dans les images retouchées.

Les sculptures de la Vierge de Quito présentent entre elles quelques légères modifications, mais elles sont toujours semblables non seulement en ce qui concerne le même pas de danse, osé et gracieux, qui harmonise avec le geste des mains et de la tête, mais également par la grâce et la bonté divines qui émanent de l'ensemble, et qu'elles donnent, à ceux qui la contemple, l'impression qu'elles s'élèvent du sol avec un mouvement rempli d'élégance.

C'est cette Vierge de Quito, de Bernardo de Legarda, que nous présente le timbre aérien de s. 1.30. Impossible de déterminer l'année où elle

fut travaillée, car depuis 1734, année où il exécuta sa première production, jusqu'à sa mort en 1773, Legarda produisit en abondance. Un fait certain est qu'une de ses reproductions, probablement la plus belle, est gardée dans l'Hotel Major de l'Eglise de San Francisco en Quito.

MARCOFILIA



Centenario del Nacimiento
del Dr. Honorato Vazquez
1/V-56, Quito
1^o/V-56, Cuenca
Mayo 28, 1956
Impresión en tinta negra para
ambas Estafetas



2/VII-VIII-56
Puente Aéreo
Ambato - Shell Mera
Ambato, Julio 25 a Agosto
17, 1956

Impresión en tinta negra



25 DE JULIO DE 1956

3/VII-56
Día del Sello Postal
Guayaquil, julio 25, 1956
Impresión en tinta negra



4/VIII-56
VI Campeonato Sudamericano
Femenino de Baloncesto.
Quito, 4 al 21 de agosto, 1956

Impresión en tinta carmín

BIBLIOGRAFÍA

- HISTORIA DE LA IMPRENTA EN EL ECUADOR (Casa de la Cultura Ecuatoriana)
NARIZ DEL DIABLO Nº 1 Casilla 615 - Quito
FELICIDADES 1955-56 Nicolás Rubio Vásquez
UNION POSTALE Nº 11 Bureau International de l'Union Postale
Universelle - Berna - Suiza.
Santiago de Chile
D. G. de Correos Tegucigalpa - Honduras.
Buenos Aires - Argentina
Dirección Gral. de Correos - MEXICO, D. F.
Jaime I, 9, Barcelona - España
Apartado Nº 39 San Feliu de Guixols - España.
Apartado 109 - Granada - España
Ministerio de Comunicaciones - Buenos Aires.
Casella Postale 548, FIRENZE - Italia.
Borgo Pio, 70 - Roma ITALIA
14, rue du Helder - París (9e) - Francia
P. O. Box 106 Burlington, Vermont U.S.A.
TOKIO-Japón
Servicio Postal Mexicano
Prague I, UL28. Rijna C.13 - Checoeslovaquia
MARTENSES ALLE 12, Copenhague V, Dinamarca
I, Rue Levsky, Sofia-Bulgaria.
Sofia-Bulgaria.
Postanschrift: Coburg/Bayern, Alemania.
- CHILE FILATELICO Nos. 118-121
CORREOS DE HONDURAS Nº 8
REVISTA DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES Nos. 224 y 226
REGLAMENTO DE LA EXPOSICION FILATELICA INTERNACIONAL
ESPAÑA Y AMERICA Nº 73, 71
GESALIS Nº 3 y 5
ALHAMBRA Nº 48
SUPLEMENTO FILATELICO, 99 años del sello postal argentino.
IL BOLLETTINO FILATELICO Nos. 484, 487, 429-83, 497-98, 495, 500, 502, 504, 509-10 516-17, 519, 522-528.
SPORT-PHILA Nos. 29-34.
LE MONDE des PHILATELISTES Nos. 49-59.
THE STAMP WHOLESALER Nos. 341, 369, 378, 382-83, 385, 392.
POSTAGE STAMPS IN JAPAN
REVISTA POSTAL "S.C.O.P. Nº 157
CZECHESLOVAK -Economic Bulletin
DINAMARCA PRODUCE Nº 7
LA BULGARIE D'Aujourd'Hui
DER SAMMLER DIENTS Nº 5

MAXIMAPHILES FRANCAIS N° 116

1, Rue de Recroy, Paris (Xe) - Francia.

FILATELIAI SZEMLE N° 2

BUDAPEST - Hungría.

POSTAGE STAMPS with designs
from the Yugoslav medicinal
plants 6th Mail Sale de Agosto
1955.

Courvoiser S. A., La Chaux-de-Fonds
Irving Gordon 25 Beaver Street
New York 4.

DE RUILPOST No. 6

A. Jacobs 59, Avenue de France -
ANVERS - Belgique.

THE JOURNAL OF COMMERCE
N° 66

NEW YORK, N. Y.— U.S.A.

Emision de las Primeras Estampillas del Ecuador



Con la adopción del nuevo sistema de franqueo de la correspondencia por muchos países de Europa y América, el Ecuador no podía postergar por más tiempo la nueva modalidad que tanto eco tuvo para la simplificación del envío de piezas postales a otros lugares, originó que el Congreso de la República decretara la facultad al Poder Ejecutivo para el contrato de impresión de sellos postales y la reglamentación para el uso de los mismos, el 18 de Abril del año 1864.

El Ministro de Hacienda, a nombre del Supremo Gobierno presidido por el Dr. Gabriel García Moreno, de acuerdo con el Decreto Legislativo que expidió el H. Congreso Nacional, procedió a celebrar el respectivo contrato con el Sr. Manuel Rivadeneira, por el que éste se compromete a entregar de la fecha a dos meses de plazo, por mitades, un millón quinientas mil estampillas grabadas y engomadas. Las planchas, después de la impresión, deberán ser entregadas al Estado. El valor de la impresión fue convenido en la cantidad de MIL QUINIENTOS PESOS.

Efectivamente, desde el mes de Febrero de 1865 fueron puestas a la circulación tres estampillas cuyos valores y denominaciones son los siguientes:

1/2 real color ultramarino,

1 real color anaranjado,

1 real color verde.

Todos los valores son sin perforación y ostentan uniformemente el Escudo de Armas de la República.

Es de anotar que dentro de los colores descritos hay una gran cantidad de matices, pero esto se debe naturalmente a la técnica un poco atrasada de la época y particularmente a la falta de tintas apropiadas.

En el Decreto y contrato aludidos no se explica los sellos que deben usarse para el interior o exterior de la República; se ha podido comprobar que el sello de 1 real verde fue empleado para el servicio externo, mientras que el de 1/2 r. ultramarino y el 1 real amarillo-anaranjado se usó en el interior del país.

Para el mes de Julio de 1866 fue emitido el sello de 4 reales color rojo-ladrillo, dibujado y grabado por la Sra. Emilia Rivadeneira, artista quiteña, hermana del contratista; el dibujo asimismo ostenta el Escudo de Armas de la República, con los ángulos ornamentados y leyenda "Correos del Ecuador" en la parte superior, y "Cuatro Reales" en la inferior bajo el estufo. Es de anotar que dentro de una misma hoja existen sellos con el escudo en un óvalo y en círculo impropriadamente llamado ya que solamente es un óvalo más ancho, de estos, según parece en reconstrucciones de la hoja, existían tan sólo tres ejemplares por hoja. Una interesante variedad constituyen los sellos de impresión a ambos lados.

El sello de cuatro reales se usó hasta fines del año 1876, pero parece que ordenaron un nuevo tiraje y es por esto que existe en color rojo-café.

En 1869 fue puesto a la circulación un nuevo sello de 1 real amarillo, impreso en papel listado verticalmente, se cree que la emisión de este sello fue de un tiraje muy reducido.

En 1871 aparecen dos nuevos sellos impresos sobre papel azulado de 1/2 real ultramarino y 1 real amarillo.

En 1872 circulan dos nuevos sellos sobre papel cuadrículado o filigranado en cuadrículas de 1/2 real azul y 1 real amarillo; el primero de los descritos es muy discutible, pues aunque algunos catálogos lo citan, no le hemos podido encontrar con las características de los auténticos y tan sólo los que han llegado hasta nosotros presentan las de un sello reimpreso que difiere de los otros, entre otros detalles por las dimensiones un poco mayores, 19 1/2 mm. por 23 1/2 en vez de 19 1/4 x 23 1/4 mm.

Las reimpresiones de los sellos correspondientes a las primeras emisiones tienen características especiales fácilmente reconocibles, entre las que podemos citar las siguientes: para los sellos de 1/2 real y 1 real las dimensiones varían entre 1/2 y 1/4 de milímetro en más, el horizonte central en la parte donde está el sol es reducido, presentando la parte blanca una forma de media luna y los márgenes tienen una doble línea que no tienen los no reimpresos.

El 4 reales reimpreso tienen un espacio más amplio entre sello y sello, existiendo una línea divisoria entre dos sellos, las letras de la leyenda son



más delgadas, los adornos rematan las extremidades del cartucho que contiene la leyenda "cuatro reales" son circulares y muy nítidos, dimensiones 19 1/2 x 24 mm., el sol tiene dos radios más largos que los otros cuatro del segmento equinoccial, y otras características de los ornamentos que es necesario diferenciarlas por comparación.

Falsificaciones: de todos los sellos descritos existen muchas falsificaciones de trazos muy groseros y dimensiones diferentes de los legítimos.

Colaboración del
 Teniente Coronel Vicente A. Rivadeneira,
 Director del Museo Postal Ecuatoriano.



Bicentenario de la Imprenta
 en el Ecuador

5/VIII-56, Quito

5^a/VIII-56, Ambato

Agosto 28 de 1956

Impresión en tinta morada para

Quito

Impresión en tinta carmín

para Ambato

**Asociación Filatélica Austral Ecuatoriana
Cuenca A.F.A.E.**

DIRECTIVA PARA 1956-1957

PRESIDENTES DE HONOR

**Sr. Ministro de Comunicaciones
Sr. Director General de Correos.**

**PRESIDENTE EFECTIVO,
Tnte. Coronel Carlos Suárez Palacio.**

**VICEPRESIDENTE EFECTIVO,
Dr. José Joaquín Ortiz Tamariz.**

VOCALES PRINCIPALES:
Señor Doctor Agustín Landívar
" " **Angel Benigno Vásquez**
" " **Hernando Acosta**
" " **Agustín Jaramillo Landívar**
" **Don Rosendo Contreras**
Señorita Ofelia Vega Palacios.

VOCALES SUPLENTE:
Sta. Lola Agullar
Señor Teodoro Jervez Núñez
Señor Jorge López M.
Señora Natalia de Fisher
Señor Manuel Jesús Salinas
Señor Luis Arias Franco

**TESORERO,
Señor Rubén Ortiz.**

**SECRETARIO,
Doctor Francisco Sánchez O.**

**PROSECRETARIO,
Señor Luis F. Tapia.**

**SINDICO ABOGADO,
Señor Doctor Miguel Díaz Cueva.**

CENTRO FILATELICO Y NUMISMATICO DE GUAYAQUIL

FUNDADÓ EL 9 DE JUNIO DE 1929

Local Social: 9 de Octubre 516

Apartado Postal 898

ADMISION DE SOCIOS:

| | | |
|------------------------|--------|-----------------|
| Socios activos locales | ₡ | 10,00 mensuales |
| " " Juniors | " | 5,00 mensuales |
| " " provincia | " | 15,00 anual |
| " " exterior | U.S. ₡ | 1,00 anual |

TARIFA DE ANUNCIOS:

| Interior | | Exterior |
|------------|-------------------------|--------------|
| Sucres 150 | Tapa Posterior Cubierta | U.S. ₡ 10.00 |
| " 120 | Contratapa | " 8.00 |
| " 100 | Una Página | " 6.00 |
| " 50 | Media Página | " 4.00 |
| " 25 | Un cuarto de Página | " 2.00 |
| " 10 | Aviso Canje | " 0.50 |





**Palacio de Comunicaciones, Quito (Esquina de las Calles
Benalcázar y Chile).**

Impreso en Editorial "La Unión Católica", C. A.